

a) Tratamiento de las aguas residuales:

- a.1) Establecimiento de una gestión conjunta para el mantenimiento de las depuradoras de los 21 municipios.
- a.2) Establecimiento de un sistema de información y divulgación sobre calidad de aguas.
- a.3) Sensibilización de la población local (8.000 habitantes).

b) Protección de las aguas subterráneas y prevención de fuentes difusas.

- b.1) Sensibilización de agricultores para la utilización más racional del agua, reducción del uso de fertilizantes y productos fitosanitarios (10%):
 - Campañas de información.
 - Parcelas demostrativas.
 - Control periódico de 35 puntos de vertido.
- b.2) Sensibilización de ganaderos sobre los efectos de los purines en los acuíferos (20.000.- cabezas de porcino):
 - Campañas de información.
 - Parcelas demostrativas.
- b.3) Racionalización y control de las extracciones legales de agua subterránea.

c) Planificación de la gestión del agua.

- c.1) Creación y animación del *Consejo del Río* como vía de participación en la gestión integral de cuenca para los agentes implicados.
- c.2) Sensibilización de agricultores para que adopten sistemas de riego más eficientes (500).
- c.3) Sensibilización del sector turístico para la adopción de medidas de ahorro de agua (48).
- c.4) Sensibilización a la población en el uso racional del agua durante la campaña de verano.
- c.5) Creación de los mecanismos de información y concertación con propietarios de fincas ribereñas y administraciones para la solución de conflictos en zona de Dominio Público Hidráulico (DPH).

Área de trabajo 1: Tratamiento de las aguas residuales.

Objetivo operativo:

Lograr la exención del canon de vertido en todos los municipios que cuenten con EDAR mediante su gestión a escala de cuenca.

Acciones para llevar a cabo este objetivo:

- 1) Establecimiento de un modelo de gestión conjunta mediante la redacción de manuales de mantenimiento (*Diseño, puesta en marcha, funcionamiento durante 18 meses*).
- 2) Puesta en marcha de un sistema de información y divulgación sobre calidad de aguas, asistido mediante GIS (*Diseño, realización de campañas, informatización, elaboración de conclusiones, difusión de resultados*).
- 3) Sensibilización de la población local (*Charlas, folletos, posters, exposiciones*).

Área de trabajo 2: Protección de las aguas subterráneas y prevención de fuentes difusas.

Objetivos operativos:

- 1) Reducción del consumo de fitosanitarios.
- 2) Racionalización de las captaciones de agua subterránea.
- 3) Reducción y optimización del vertido de purines a tierras de labor.
- 4) Eliminación de los vertederos incontrolados de RSU.

Acciones para llevar a cabo estos objetivos:

- 1) Campañas de información (*Charlas, folletos, posters, exposiciones*).
- 2) Inventario de puntos de vertido, granjas, balsas y puntos negros (*Diseño, realización de campañas, informatización, elaboración de conclusiones, difusión de resultados*).
- 3) Control periódico de puntos de vertido (*Diseño, realización de campañas, informatización, elaboración de conclusiones, difusión de resultados*).
- 4) Campaña y apoyo a la legalización de sondeos (*Selección de las más adecuadas, elaboración de informes, diseño de medidas correctoras, implantación de las mismas, pago de tasas, seguimiento de la legalización y sus medidas durante 12 meses*).
- 5) Adecuación de parcelas de demostración para reducir consumos de fitosanitarios, y racionalizar el vertido de purines (*Localización de parcelas, elaboración de informes previos, diseño de campañas, pago a propietarios, análisis y laboratorio, publicación y difusión de resultados*).

Área de trabajo 3: planificación y gestión del agua.

Objetivos operativos:

- 1) Aumento de la participación activa de todos los agentes de la cuenca en la gestión del agua.
- 2) Reforzamiento del control económico de la gestión del agua.

Acciones para llevar a cabo estos objetivos:

- 1) Creación del Consejo del Río como órgano de debate (*Reuniones, documentación, asesoría legal, dietas reuniones, personal full-time*).
- 2) Creación de asociaciones de “propietarios” de riberas (*Reuniones, documentación, asesoría legal, dietas reuniones, personal full-time*).
- 3) Campaña educativa con escolares (*Charlas, folletos, posters, exposiciones*).
- 4) Diseño de una política tarifaria para comunidades de regantes y ayuntamientos (*reuniones, asistencia técnica, instalación de contadores*).
- 5) Programa de auditoría hidrológica voluntaria para pequeñas industrias y comunidades de regantes (*difusión, búsqueda de empresas, diseño de la auditoría, ejecución física de las actuaciones*).
- 6) Análisis coste/beneficio económico y ambiental de estas acciones (*asistencia técnica*).